

14

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Jueza informando que, el día 27 de febrero de 2013, la accionante **BERTHA NUBIA GUTIERREZ TORO** solicita a este Despacho se inicie Incidente de Desacato, ya que el **INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES y COLPENSIONES** han incumplido el fallo de tutela proferido el día veintinueve (29) de noviembre de dos mil doce (2012). Así mismo, le informo señora Jueza que al fallo de primera instancia no se le concedió el recurso de impugnación por ser presentado extemporáneamente.

Medellín, 05 de marzo de 2013

GIOVANNY ZAPATA GRACIANO
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (05) de marzo de dos mil trece (2013)

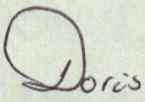
RADICADO	05001 33 33 020 2012 00380 00
PROCESO	TUTELA – DESACATO
ACCIONANTE	BERTHA NUBIA GUTIERREZ TORO, por intermedio de apoderado judicial Dr. FABIAN LEONARDO VARGAS LONDOÑO
ACCIONADA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION y COLPENSIONES
ASUNTO	REQUIERE PREVIO A INICIAR INCIDENTE DE DESACATO

1. Póngase en conocimiento de la accionante, la respuesta emitida por el **INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACION** (fl. 11 a 13), para los efectos que estime pertinentes.

2. Visto el anterior informe secretarial, previo a dar el trámite correspondiente a la presente solicitud de Incidente de Desacato, se ordena requerir a la entidad accionada para que en el término de dos (2) días, contados a partir de la notificación de la presente decisión, manifieste las razones por las cuales no ha dado cumplimiento al fallo de tutela proferido el día veintinueve (29) de noviembre de dos mil doce (2012).

Librese el correspondiente oficio, anexando copia de la solicitud de incidente de desacato.

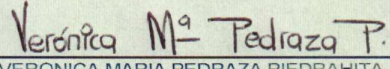
NOTIFÍQUESE


DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 07 de marzo de 2013 fijado a las 8 a.m.


VERÓNICA MARIA PEDRAZA PIEDRAHITA
SECRETARIA